



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUÁNDO Y BAJO QUÉ CONDICIONES ESTÁ PREVISTO EL INICIO DE LA ACTIVIDAD QUIRÚRGICA EN EL HOSPITAL TRES MARES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1065]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 77L/5300-1065, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo y bajo qué condiciones está previsto el inicio de la actividad quirúrgica en el Hospital Tres Mares, publicada en el BOPCA n.º 398, de 17.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1065]

"- La actividad quirúrgica en el Hospital Tres Mares se iniciará en el último trimestre del presente año 2010.

- Esta actividad quirúrgica será realizada por el personal perteneciente a la Plantilla Orgánica de la Gerencia de Atención Especializada en las Áreas Sanitarias III y IV, y será complementaria con la actividad quirúrgica realizada en el Hospital Sierrallana.

- La Cartera de Servicios constará, inicialmente, de Cirugía Mayor y Menor Ambulatoria, siempre programada, y perteneciente a los pacientes incluidos en la Lista de Espera Quirúrgica Estructural de la Gerencia de Atención Especializada de las Áreas Sanitarias III y IV, de los Servicios de Cirugía General, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología y Anestesia y Reanimación."